

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 441 - 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	PSIGMA CORPORATION S.A.S			C.C. / C.E. No.:	830.059.465-7	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	11/10/2017	Hasta	07/11/2017	INFORME No.:	1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	441	Fecha de inicio	11/10/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la evaluación y medición de Clima y Cultura Organizacional del ICFES.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIESCISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$17.850.000) MCTE , precio correspondiente a 24.19 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de ocho millones novecientos veinticinco mil pesos (\$8.925.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$8.925.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOS (2) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de octubre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 24 de octubre de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 441-2017. • Que se inició la ejecución el contrato. • Que del 11/10/2017 al 07/11/2017 se llevó a cabo, el primer pago por la prestación de servicios profesionales para la evaluación y medición de Clima y Cultura Organizacional del ICFES. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a el contratista el valor del contrato así:".</p> <p>El ICFES pagará al Contratista el valor de la presente orden de servicio de acuerdo a su disponibilidad de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al 50% del valor de la orden de servicio, una vez recibida y aprobada la encuesta, por el supervisor del contrato. b) Un segundo pago por el otro 50% de valor de la orden servicio, una vez se realice la presentación final de resultados, entrega del informe final en físico y digital, y se realice la socialización de los resultados con las diferentes áreas del ICFES.</p> <p>Los anteriores valores se pagarán previa entrega, verificación y recibo de satisfacción por parte del supervisor de la presente orden de los insumos requeridos bienes y servicios prestados, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; todo lo anterior de</p>
-----------------------	--

conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y los precios de la oferta que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos. Las demoras en dicha presentación serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor																								
PC - 8031	8/11/2017	Estudio Clima y Cultura Organizacional del ICFES	\$ 8.925.000																								
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		<table border="1"> <thead> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	X												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																
X																											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Primer pago por la prestación de servicios profesionales para la evaluación y medición de Clima y Cultura Organizacional del ICFES.	50 %

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

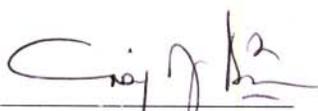
El supervisor o interventor **María Mercedes Corcho Caro** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

María Mercedes Corcho Caro, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

Ninguna.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(09) de noviembre) de (2017)**


Elaboró


Revisó


Aprobó

FACTURA DE VENTA

NIT: 830.059.465 - 7
Régimen Común
Resolución DIAN No. 320001369473 del 2016/02/26
Desde PC- 6541 hasta PC- 10000
Actividad Económica de Industria y Comercio No. 70201
ICA 6.9 x Mil

No. **PC - 8031**

Facturado a:
ICFES

Fecha:

DÍA	MES	AÑO
8	11	2017

Dirección:
CR 7 32 12 P 25 ED.SAN MARTIN TORRE SUR

Ciudad:
BOGOTÁ

Fecha de vencimiento:

DÍA	MES	AÑO
8	12	2017

Nit:
860024301

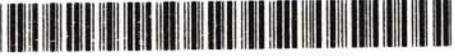
Teléfonos:
3077008

Fax:

Condiciones de Pago:
30 DIAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
ESTUDIO CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL 10-100 ESTE VALOR CORRESPONDE AL 50%	300.00	25,000.00	7,500,000.00

Destino: SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



No. 20172101239092
Fecha Radicado: 2017-11-08 15:59:03
Anexos



CONDICIONES DE ESTA FACTURA

Actividad producida y prestada On - Line desde Bogotá, fuera del Distrito Capital, absténgase de practicar retención ICA.
Realizar transferencia ó girar cheque a la cuenta corriente 032046241-57 BANCOLOMBIA a nombre de PSIGMA CORPORATION S.A.S.

Subtotal

7,500,000.00

I.V.A

1,425,000.00

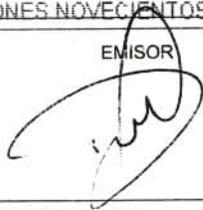
TOTAL

8,925,000

SON:

OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS

EMISOR



PSIGMA CORPORATION S.A.S.
NIT. 830.059.465-7

ACEPTADA POR EL COMPRADOR

NOMBRE: _____

C.C. O NIT: _____

FECHA DE RECIBIDO: _____

FIRMA AUTORIZADA Y SELLO DEL CLIENTE

ORIGINAL

□ www.psigmacorp.com □

Avenida Calle 100 No. 19-61 - Piso 12 - PBX: 6230800 - Bogotá, Colombia - e-mail: info@psigmacorp.com



LÍDER EN EVALUACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Bogotá, octubre 11 de 2017

RF-10

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE
PSIGMA CORPORATION SAS**
Identificada con NIT No. 830.059.465-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a registro contables y documentación soporte suministrada por la administración, manifiesto que la compañía ha cumplido durante los últimos 6 meses con las obligaciones a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 encontrándose a Paz y Salvo.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MARTINEZ SANTAMARIA
Revisor Fiscal
TP- 138896-T

Referencia Bancaria

Lunes, 16 de Octubre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PSIGMA CORPORATION SAS identificado(a) con NIT 830059465, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03204624157	2000/05/18	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

BANCOLOMBIA S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

le estamos poniendo el alma

Bancolombia 